

EL ORIOLOLANO

ORIHUELA

DIRECCION:

Tintoreros, 3. principal.

ADMINISTRACION:

Merced. 2.

SE PUBLICA LOS MARTES JUEVES Y SABADOS

PRECIO:

Una peseta al mes.

NÚMERO SUELTO:

10 céntimos.

CRONICA

Han pasado las pascuas, cada cual se ha proporcionado en ellas el bien que ha podido; se han abierto las Cortes cumpliendo un precepto constitucional, han luchado por la presidencia canovistas y romeristas, dando un espectáculo parecido al que hubo en nuestro ayuntamiento cuando en él imperaban los conservadores y al tratarse de las elecciones de tenientes de alcalde.

Con la diferencia de que á estos los insularon como medio decoroso, sí, pero ridículo de terminar el conflicto, y Cánovas ha triunfado de Romero sin necesidad de acudir al saco, por 222 votos contra 112 que obtuvo el jefe de los *húsares*, hoy declarado en completa rebeldía.

Con estos últimos ha votado también don José Moreno Leante, diputado á Cortes por este distrito.

Y aquí de la mala ventura que persigue á nuestros conservadores.

Mientras el comité rinde homenaje y acata la jefatura del señor Cánovas, el presidente honorario del comité liberal conservador de Orihuela se pasa al campo enemigo y apoya con todas sus fuerzas al señor Romero Robledo.

Esto, como es natural, ha ocasionado disgustos y los ocasionará mayores á medida que trascorra el tiempo y la atmósfera política se vaya alijerando.

Por lo pronto tenemos á un individuo del comité que se ha negado á aprobar el acuerdo y no ha firmado la adhesión que se remitió oportunamente al señor Cánovas del Castillo.

Después cabe esperar que los disgustos se hagan más ostensibles, porque todos saben que el señor Mesples, y con él todos los discolorados conservadores, son hechura del Sr. Moreno Leante, y reciprocamente; y este señor no ha de ver con agrado que sus amigos predilectos abandonen su bandera y se pasen al enemigo. Su deber era haber luchado en el comité con la misma tenacidad que lucharon en el municipio.

¿Cuándo se ha visto que un diputado, en cuestiones puramente políticas, obre en desacuerdo con el comité por él formado y al que debe su investidura?

Una de dos:

Ó el señor Moreno Leante reprueba lo hecho por sus amigos políticos de Orihuela, ó

estos desautorizan á su representante en las Cortes.

De cualquier modo nos parece que el distrito de esta ciudad para cuando haya elecciones conservadoras (que será tarde) puede considerarse vacante: Si el señor Moreno Leante no se reconciliara con sus amigos, puede asegurarse que estos le dan la licencia absoluta.

Y como esto suceda, bien puede considerarse sin diputación para *in eternum*, porque lo que es Romero Robledo no lo salva.

* * *

La situación del ayuntamiento fusionista va mejorando.

Al señor Ballesteros le han hecho la dimisión tres concejales conservadores, con arreglo á la ley, por supuesto.

En ella fundados han dimitido los señores D. Nicolás Pastor, D. Felipe Saenz y don Eugenio Candela.

También han renunciado sus cargos los tenientes de alcalde D. Andrés Lacarcel, don Higinio Garcia Rodenas y D. Manuel Pastor.

De modo que entrarán á formar parte del ayuntamiento individuos fusionistas, eligiéndose nuevamente tenientes de alcalde, cargos que recaerán probablemente en personas adictas á la política que representa el señor Ballesteros.

Quién serán estos no lo sabemos. Ó mejor dicho, el puesto que ocupamos nos impide hoy decirlo, máxime cuando todavía han de trascurrir algunos días para que la situación futura de la corporación municipal se arregle definitivamente y pueda el señor alcalde consagrarse sin obstáculos á poner en práctica sus promesas.

* * *

En otro lugar del periódico publicamos el comunicado que nos remitió el señor Mesples acerca de su gestión administrativa como alcalde interino de esta ciudad. Hace tiempo que este señor se afana por exhibirse y hacer alarde de la pureza de sus actos y esto no nos parece bien en todo un señor alcalde de una población de más de 24000 habitantes, no porque el hecho sea censurable en sí sino porque revela una tenacidad en querer que el público vea luz donde solo existen tinieblas.

La administración conservadora está perfectamente juzgada por el público; su fallo es inexorable é innegable y el señor Mesples con sus comunicados no logrará atenuar la

sentencia sino hacer que la opinión pública recuerde actos poco conformes con las leyes y con el decoro político.

Lo mejor sería que el señor Mesples, en vez de escribir comunicados, publicase las cuentas municipales detalladamente, un estado demostrativo de ingresos y gastos por capítulos y no andarse por las ramas buscando atenuaciones que nada hacen al caso.

Las cuentas claras es lo mejor; lo demás es dar ocasión á que el público exclame: Díme de lo que blasonas y te diré de lo que careces.

DE TODAS PARTES

De *El Diario de Murcia*:

«Indudablemente tendremos el gusto de saludar en esta, el día treinta y uno del corriente, á la gloria y honor de la poesía española, Sr. D. José Zorrilla, el cual se hospedará casa de nuestro amigo el teniente fiscal de esta Audiencia D. Nicolás Acero.»

En la junta general celebrada el día 26 por la sociedad Casino Orceitano para la renovación anual de la junta Directiva, se presentó una sola candidatura que quedó aprobada en la siguiente forma:

PRESIDENTE: D. Julian de Torres y Calzado.
VICE-PRESIDENTE; D. Manuel Picazo.

VOCALES.

D. Filomeno Lizon Lacarcel.
D. Abelardo Teruel.

INSPECTORES.

D. José Maria Lopez Gonzalez.
D. Antonio Bonafós Mas.

TESORERO: D. Francisco German.
SECRETARIO: D. José Ferrer.

Por acuerdo de la Junta de Síndicos y Electos de la acequia de Alquibla, el Juzgado privativo de aguas, ha convocado á todos los propietarios regantes del referido acueducto, para celebrar Junta General á las diez del día de hoy y tratar sobre las obras que se están ejecutando en dicha acequia para impedir los enrunamientos que se producen siempre que el Segura trae turbias sus aguas.

La Junta, en vista de los gastos que ofrecen los trabajos proyectados, desea asociarse de un número de propietarios que la General designe, para dar impulso á las obras y que estas estén vigiladas por todos.

Segun nuestras noticias, la reunion tiene grande importancia para los propietarios in-

teresados en el acueducto espresado, pues segun la ilustrada opinion de personas competentes, de continuar el cauce con los defectos de que hoy adolece, es posible esté cercano el dia en que muchas de las miles de tahullas que fertiliza la acequia mencionada, puedan quedar de secano.

Agradecemos en lo que vale á *La Crónica* los parabienes que nos envia por nuestra nueva situacion, y deseamos igualmente á nuestro querido compañero que su actitud benévola le dé los mismos lisonjeros resultados.

Anoche se reunió la junta Directiva de la sociedad Union Agrícola Orcelitana, señalando el domingo próximo para la celebracion de la junta general y eleccion de nueva directiva.

Hoy á las once se reúne el ayuntamiento en sesion extraordinaria para ocuparse de las renunciaciones hechas por los tenientes de alcalde y varios concejales.

Segun las cuentas leidas en la junta general del Casino Orcelitano, dicha sociedad cuenta con una existencia efectiva de 10.794'24 pesetas.

Sería provechoso que el señor alcalde tomase alguna medida para evitar las algaradas que los muchachos producen en las calles perjudicando y molestando al transeunte.

Esta medida evitaría tambien hechos como el ocurrido ayer tarde en la calle del Angel en donde un coche atropelló á un muchacho dejándole en tan mal estado que fué necesaria su conduccion inmediata al hospital.

La inocentada habida en el colegio de Sto. Domingo ha estado este año más concurrida que en los anteriores, acudiendo numerosas personas á los actos de la proclamacion del rey Parlanchin IX, cargo que recayó en el pequeño alumno D. Francisco Poveda, del Pinoso.

Los simulacros verificados por las tropas, el congreso, coronacion, discurso de la corona, nombramiento de ministerio y demás actos verificados por los aventajados alumnos fueron muy celebrados por el público que ocupaba los patios y espaciosas galerías del colegio.

COMUNICADO.

Orihuela 22 Diciembre 1885.

Sr. Director de EL ORIOLANO.

Muy señor mio: En repetidos números del periódico de su digna direccion, se ha ocupado V. de la Administracion municipal de esta Ciudad en todos tiempos, pero especialmente, de la del partido liberal conservador, señalándose sobre todas las épocas, en la referente á la en que tuve el honor de representar accidentalmente la Alcaldía, y por

consiguiente ser el jefe de la administracion municipal local, y como esto envuelve una severa acusacion contra mi humilde persona por el honroso cargo que ejercí, justo será me defienda aunque se me tache de inmodesto, haciendo pública mi administracion durante todo el año económico 1884 al 85, de cuya época asumo la responsabilidad que pueda tener la Corporacion municipal que presidí, porque en mi humilde concepto, ha cumplido los deberes que sus administrados y la Ley les impuso, como más adelante probaré.

Ante todo debo hacer constar sin temor á ser desmentido, que la Administracion municipal local, siempre que ha estado regida por el partido liberal-conservador, ha sido todo lo perfecta que la compatibilidad de los fondos municipales ha permitido, y siempre ha estado á la altura de las mejores que pueda haber habido en épocas antiguas y modernas, y nadie citará un hecho que pueda mancharla (1).

Para poner de manifiesto el asunto que me propongo, debo dar una ojeada sobre las inmensas desgracias que han afligido y aun lamenta este vecindario, y la escasez de fondos que por las citadas y recientes desgracias tuvo el Ayuntamiento.

Todos recordamos con dolor la terrible inundacion del mes de Mayo de 1884, por la que quedaron arruinados los colouos, los propietarios de poca ó mediana fortuna, la industria y el comercio, á cuya raiz y salpicando los inmensos lodazales que resultaron en todas las calles y plazas, me encargué de la Alcaldía el 30 de Junio del expresado año 1884, encontrándome las referidas vias públicas convertidas en *barrancos* como dijo con oportunidad la prensa local de aquella fecha, desde cuyas ilustradas columnas pidió con insistencia se limpiaran y compusieran las expresadas calles y plazas, cuyos desperfectos se debían al abandono en que estuvieron muchos años, y á la inundacion citada.

Al ocupar la presidencia del Ayuntamiento, me encontré arrendados los arbitrios municipales y los consumos, pero con un enorme déficit en el presupuesto, en razon al excesivo cupo de consumos que exige el Estado; á consignarse en él cantidades incobrables, y á recaudarse de menos 53,812 pesetas que importa el 18 por ciento que no paga el contribuyente por haberse suspendido el cobro de la contribucion territorial y pecuaria á causa de la inundacion de 1884. La administracion municipal intervenida por la Dele-

(1) El comunicante olvida, porque le convendrá, que en época conservadora dejó de pagar el arrendador de consumos algunos miles de duros que satisfizo religiosamente el vecindario; olvida también que en época conservadora se han fugado arrendadores de arbitrios municipales dejando algunos débitos de consideracion.

Estos actos no manchan, al contrario, *dejan*.

gacion de Hacienda y Diputacion provincial y todo lo que es consiguiente despues de aquella catástrofe, y como si todo esto fuera poco para embarazar la marcha administrativa, aparece el cólera-morbo en los pueblos de esta provincia é invade la Capital, Elche, Crevillente y otros de esta vega, por cuya poderosa causa hubo que establecer rigurosos cordones que cortaron el tráfico paralizando toda clase de negocios, siendo sobrado motivo para que el arrendador de los derechos de consumos hiciera renuncia de su arriendo obligándose á sufrir los perjuicios que la Ley señala (2). Por otra parte las continuadas lluvias que duraron sobre tres meses, paralizan los trabajos de la agricultura y varias industrias, quedando infinidad de braceros sin el misero jornal con que alimentan sus hijos. Las repetidas crecidas del Segura amenazan nuevos desbordamientos y causaron nuevas inundaciones en varias calles de la Ciudad y los partidos rurales de Molins, Correntias, Cartagena, Escorratel, y Puerta de Murcia, sembrando nuevas alarmas en el vecindario. Pero aun no habia bastantes desgracias; faltaba alguna otra que colmara tanto infortunio; faltaba la segunda aparicion del cólera y aparece invadiendo de nuevo pueblos de esta provincia, la de Valencia y Murcia, por lo que circumbalada esta ciudad del mortifero contagio, hubo que establecer nuevos acordonamientos y demás medidas sanitarias que el vecindario y la necesidad exigieron cuyas precauciones no bastaron á detener la invasion colérica de esta Ciudad y su vega, siendo causa se produjera la emigracion que sucede en tales casos, con lo cual quedó muerto moralmente el vecindario industrial, comercial y bracero que aun lloraba las penas de la inundacion, el anterior acordonamiento y los aguaceros del invierno que acababa de pasar.

Y ante tanta desgracia ¿Que hizo el Ayuntamiento (3)? ¿Qué hizo el Alcalde accidental? Aun cuando estas autoridades estan juzgadas por el vecindario experto, justo será demos una ojeada sobre la actitud de la representacion de la Ciudad en año tan aciago como el que acababa de pasar.

El Ayuntamiento sacó los derechos de consumo á nueva subasta y venciendo dificultades por teper á nuestras puertas el colera, logró hubiese postor, despreciando el perjuicio que se le esperaba, dado caso fuera la poblacion invadida ó siguiera acordonada como se acordonó, á cuyo beneficio y otras rigurosas medidas sanitarias que adoptó la

(2) Y qué pasó con el segundo arriendo? Por qué hace caso omiso el comunicante de la sesion aquella en que se pronunciaron palabras tan poco decorosas para la corporacion municipal y que ponian de relieve la desdichada administracion conservadora?

(3) Marcharse su mayoría y abandonar sus puestos.

Junta de Sanidad y pagaron los fondos municipales, pudo librarse esta Ciudad y su vega del contagio colérico que tuvo al límite de su término en los meses de Setiembre á Octubre del referido año 1884. El Ayuntamiento que me honré presidir no obstante la escasez de recursos con que contaba, acordó y llevó á efecto la limpieza de las calles y plazas, de las que se extrajeron dos mil carretadas de arena y fango que depositó la inundacion y produjeron las continuadas lluvias; la plantacion de árboles y apertura de la carretera que conduce al cementerio; el embaldosado de las aceras de las calles del Carril, Santiago, San Agustín, plaza de este nombre, Rodeo y su placeta, parte de las de San Isidro y Feria, lo que faltaba para enlazar la de Hostales con la de la Corredera. Todas las de Barrera de Matadero y varios trozos de otras calles. Acordó y llevó á efecto la composicion radical de los pisos de las calles de Carril, Hospital, Marqués de Arneva, Muñoz, Sol, Rio, San Agustín, Rodeo, (4) Molino, S. Pascual, Colegio y Feria; las plazas de Capuchinos, Rodeo, Cubero y Fruta; el trozo de carretera salida de Capuchinos y la antigua Alameda desde S. Sebastian á S. Gregorio, reparando á la vez las calles de Hostales, Angel, Santiago, Mayor, Cruz del Rio, Meca, plaza de S. Agustín, de las Salesas, de Alfonso XII y carretera á la estacion, invirtiéndose para todo ello 5524 carros de grava, 117 peonadas de obrero y 36 peonadas de cilindro, que importa todo 7567 pesetas, 65 céntimos. En las varias crecidas del Segura estorbó el desbordamiento atendiendo en cuanto fué posible á la reparacion de sus motas y márgenes, y levantando muros de tierra en las alcantarillas y calles de esta Ciudad, cuyos trabajos se hicieron pagando brigadas de obreros; reparó las Cárceles del partido de la manera que todo el mundo puede ver (5); el Rastro y letrinas de la Casa Consistorial, (6) y muchas baldosas.

Después de todo lo dicho sobrevino el colmo de la desgracia en situacion en que el Ayuntamiento adeudaba bastantes cantidades de las gastadas. La Ciudad y su huerta fueron invadidas por el cólera después de haberse hecho grandes trabajos y gastos para contener el contagio, por lo que el Ayuntamiento tuvo que adquirir desinfectantes, organizar lazareto y hospital, procurar como procuró no faltase la asistencia facultativa, medicina y comestible; organizó una seccion de practicantes retribuidos para la desinfeccion, y otra como auxiliares para facultativos; organizó tambien una seccion de sepultureros retribuidos, vigiló la poblacion en términos que no hubo que lamentar el más pequeño atropello ni desmán, y por último,

(4) Pero no pagó el vecindario estas mejoras;
(5) Así están ellas; que se vean.
(6) Hombre! Hasta las letrinas.

al vecindario consta cuanto hicieron determinadas personas.

Para los gastos expresados, retribucion á los facultativos y practicantes comprometidos sin ninguna clase de sueldo y otras necesidades propias del contagio colérico, solo contaba el Ayuntamiento, con los exiguos fondos que restaban del capítulo de imprevisos, por lo que la Junta municipal autorizó un reparto de 9.000 pesetas que se hizo y llevado á la aprobacion de la superioridad esta la desestimó, y si bien posteriormente y á consecuencia de nueva instancia fué aprobado, no pudo realizarse su cobranza por haber emigrado la casi totalidad de las que debian pagar y haber pasado el periodo álgido de la calamidad.

Interin tanta desgracia ocurría, el Ayuntamiento no ha dejado de pagar ni uno solo de sus empleados (7), atendiendo de la misma manera á las Cárceles del partido y casa de Beneficencia en la que ha sostenido más de 150 acogidos; ha pagado á la Administracion Económica 69.000 (8) pesetas por el cupo de Consumos, lo que importa el descuento de empleados y el valor de las cédulas personales expedidas, y á la Diputacion provincial ha entregado más de 31.000 (9) pesetas sin contar otra buena cantidad que dejó dispuesta y pendiente de liquidacion de intereses que debe pagar al Estado. Es cierto no han cobrado por completo los profesores de instruccion pública, pero tambien lo es que autorizado el Alcalde Presidente de la Corporacion municipal, estableció con dichos profesores el convenio que consta en el acta de 28 de Mayo último, por el que el Ayuntamiento debe consignar en sus presupuestos 11.000 pesetas anuales hasta extinguir lo que se adeuda por instruccion pública correspondiente á un semestre del año que nos ocupa y otros anteriores al de 1875.

¿Que más se quiere haga un Ayuntamiento que ha pasado por tanta calamidad? ¿Que más ha podido hacer el Alcalde accidental que se encontró al frente de una poblacion tan agobiada por tan repetidos é inmensos infortunios y con falta de una buena parte de sus recursos propios? Los pueblos que como Orihuela no cuentan con lo bastante para las necesidades ordinarias, menos podrán atender á los infortunios imprevistos, por lo que fijándose en esta observacion y en lo que anteriormente dejó consignado, puede criticarse ó aplaudirse con fundamento la administracion que han tenido los fondos municipales en la época á que me refiero.

Con lo dicho basta y sobra para que la opinion pública me juzgue como autoridad municipal,

(7) Incluso los que abandonaron sus puestos cuando el cólera; es verdad.
(8) Debió pagar 180000; con que ya vé V. si faltan.
(9) 18000, Sr. Mesples, 18000 segun rezan los libros de contaduría municipal.

nicipal, por lo que omito muchas consideraciones que pudiera alegar pertinentes al asunto que motiva este comunicado.

Ruego á V. Sr. Director, que si no encuentra inconveniente, se sirva dar cabida á este escrito en las columnas de su ilustrado periódico, por cuyo favor adelanta á V. gracias y le queda reconocido su afmo. S. S.

Q. S. M. B.
Pedro R. Mesples.

EN LA PLAYA

BARCAROLA

A la luz de las puras estrellas,
De la luna al sublime fulgor,
Cantar quiero las quejas del alma
A la ingrata que así las causó;
Y en la playa donde el juramento
pronunciamos felices de amor,
Recordando venturas pasadas,
Maldecir tan infausta pasion.

Noche callada,
Noche serena,
Oye las notas
de mi dolor;
Ave marina
que vas volando,
guarda el secreto
de mi cancion.

Yo vivia feliz y dichoso,
Adorando á una hermosa mujer,
Que cruzaba la aldea y la costa
Derramando solicita el bien;
Mas de tanta constancia y cariño,
Abrigando una duda cruel,
Veleidosa mi amor olvidando,
Le pagó con el frio desden.

Por otro me olvida
faltando a su fé,
¡Oh, playa hechicera,
tu amante hé de sér!
Y aún cuando la ingrata
se arrepienta al fin,
Antes que escucharla,
Prefiero morir.

Oye la demanda
de este pescador,
¡Oh, playa bendita,
Oye mi cancion!
Ámame lo mismo
que te adoro yo,
Verás cuán dichosos,
Seremos los dos.

SE VENDEN O ALQUILAN

dos buenas casas en la calle del Rio marcadas con los números 7 y 9.

En la administracion de este periódico darán razon.

Orihuela: Imp. de C. Payá, Mayor, 37.

ANUNCIOS.

FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOU
Y GRABADOS DE TODAS CLASES,

DE

J. FRAGUA

Grabador de la Real Casa, Premiado con Medalla de Plata en la Exposición Farmacéutica Nacional de 1882 y de la Segunda Clase en la Fabril y Manufacturera de 1884

CALLE DE LA INDEPENDENCIA, 3, MADRID.

Representante en Orihuela: ANGEL GARCÍA MÚNERA, plaza de la Merced, 2.

PARAGUAS

Se ha recibido un magnífico surtido en casa de **Abelardo Teruel** calle Mayor núm. 31.

LA URBANA.

45 millones de pesetas de garantía.

Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes, autorizada en España por Real Orden de 18 Octubre 1881

Director en Orihuela D. Agustin Lopez, plaza de Cubero, núm. 9.

IMPORTANTE.

En el establecimiento de Belda, Mayor 18, se acaba de recibir un gran surtido en paraguas de seda, lana y algodón, para caballeros y señoras; también se acaba de recibir un gran surtido en lanas, velos, granadinas, cretonas, indianas, tocas de punto, pañuelos y otros varios artículos. En pañería se ha recibido un gran surtido para trajes y guardapolvos.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

REVISTA ESPECIAL DE BELLAS ARTES, LITERATURA Y ACTUALIDADES

(AÑO XX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 PÁGINAS, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen SUPLEMENTOS, gratis para los SRES. SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS:

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.

Los suscritores por todo el año entrante de 1886 recibirán, como regalo, el Almanaque de LA ILUSTRACION, y los números que contengan los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

ADMINISTRACION.—CARRETAS, 12, MADRID.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA
(AÑO XLV.)

La Moda Elegante Ilustrada sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes y contiene los últimos figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías, novelas, crónicas de teatros y salones, músicas, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS:

	1. ^a edición.	2. ^a edición.	3. ^a edición.	4. ^a edición.
Un año	40 pts.	30 pts.	20 pts.	15 pts.
Seis meses	21 »	16 »	10.50	8 »
Tres meses	11 »	8.50	5.50	3.25

NOTA IMPOTANTE.—Las suscripciones deberán dar principio, invariablemente, desde 1.º de cada mes y pagadas por adelantado.

Pidanse números de muestra de ambas publicaciones á la administracion de las mismas, Carretas, 12, principal, Madrid ó en Orihuela al Centro de suscripciones de D. Angel G. Múnera, Plaza de la Merced, núm. 2, donde se admiten suscripciones á las dos publicaciones y se renuevan las antiguas.

A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de *Manuel Lopez* se ha recibido un completo y variado surtido de vinos y licores de las mejores fábricas del pais y extranjeras, conservas de pimientos, tomates, guisantes, alcachofas, pepinillos, variantes, atun, bonito, sardinas y anchoas; queso de Holanda y chocolates de Matias Lopez, La Española y La Colonial, café de las mismas fábricas, é infinidad de artículos imposibles de enumerar; todo lo cual se vende á precios baratísimos.

NO EQUIVOCARSE.

Manuel Lopez, Vallet, 9.

DEPÓSITO

DE VIDRIOS PLANOS

de todas clases y dimensiones

DE PENALVA HERMANOS

Puente Nuevo, núm. 7.

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de dicho artículo, que ofrecen al público con gran rebaja de precios.

Colocacion inmejorables

La persona que se digne visitar el expresado establecimiento podrá cerciorarse de la veracidad de este anuncio.

IMPORTANTE.

GRAN FÁBRICA DE HULES

de Santiago Gonzalez,

Calle de Carretas—14—Madrid.

EXPORTACIONES A PROVINCIAS.

NO MAS CALENTURAS

Con el uso de las célebres PÍLDORAS CARMELITANAS se curan las intermitentes por rebeldes y añejas que sean.

Unico depósito, farmacia de Brach, Hostales, 10.—Orihuela.

LAS FILIPINAS

Se acaba de recibir un gran surtido en franelas y tartanes para abrigos de señoras; también se acaban de recibir las ricas cretonas para vestidos y camisas, coties para colchon, granadinas, mantones y capuchas negras y otros muchos géneros imposible de enumerar.

El representante de **Las Filipinas**, Serapio Puerto, ruega á sus paisanos pasen por el establecimiento.

Calle del Angel número 10.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR

EL BABEO EN LOS NIÑOS

preparada por el farmacéutico

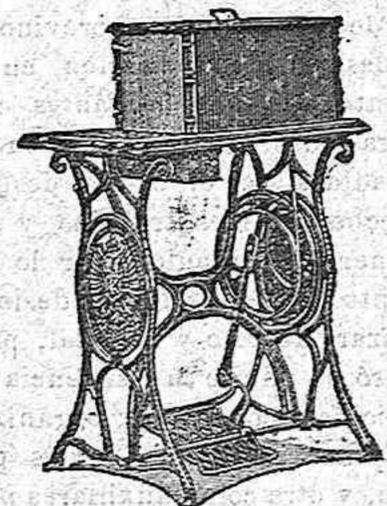
D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion quimica, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de diez años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

Unico depósito, farmacia de su autor, Hostales, 10, Orihuela.

MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER.



Venta á plazos.

10 p O/o descuento al contado.

ABELARDO TERUEL, Mayor, 31.

Deseando que mis constantes favorecedores que necesiten proveerse de este artículo, no carezcan DE LAS NUEVAS MÁQUINAS DE BRAZO ALTO, que es la última y más útil modificación que se ha introducido en ellas, no he vacilado en importarias de la mejor fábrica conocida hasta el día, atenta como lo está siempre esta casa en traer las novedades más recientes y de más utilidad práctica.